JUSTIFICANTE DE REGISTRO ELECTRÓNICO | Código Seguro de Verificación*: **16336616631360423253**

Esta administración expide el presente justificante conforme se da por recibida la siguiente solicitud,

Ayuntamiento de Fuengirola

JUSTIFICANTE DE REGISTRO ELECTRÓNICO

La persona **GRUPO MUNICIPAL PSOE FUENGIROLA** con

Representada por **SEGURA*BELMONTE,MARIA CARMEN** con

Solicita:

Solicitud General - Registro General de Entrada

A cuyos efectos acompaña de la siguiente documentación:

Documento	Descripción	CSV*
Formulario Solicitud	Datos del formulario	
IISolicitudinformacionVecinosFIRMADO_signed_signe	Documentación a aportar.El nombre de documento sólo debe contener letras y/o números	

habiendo sido registrada correctamente con la siguiente información:

Número de Registro: 2026044847

Fecha y hora de presentación: 14/07/2026 12:42

Fecha y hora inicio cómputo: 14/07/2026 12:42 (primer día hábil según el calendario de la organización)

Si la solicitud que usted ha presentado estuviera excluida del ámbito competencial de esta administración, no tendrá efecto alguno y se tendrá por no presentada. En este supuesto le informaremos de tal circunstancia a través de alguno de los medios que usted nos ha facilitado:

Teléfono 1: | Teléfono 2: | Mail:

AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA
Grupo Municipal PSOE Fuengirola
C/Molino, 7 | Plaza de España S/N planta 2
comunicacionfuengirolapsoe@gmail.com

Grupo Municipal PSOE/ FUENGIROLA

A LA ILMA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA A LA ATENCIÓN DEL ÁREA DE VIVIENDA, DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS MUNICIPALES Y CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Dña. Trinidad Gómez Díaz, Dña. Milagros Soriano Pastor y D. Ricardo De Paoli Sánchez, concejales del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Fuengirola, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento Orgánico Municipal y, especialmente, en el ejercicio del derecho de información y fiscalización que les confiere la normativa de régimen local, comparecen y

EXPONEN

Que, en respuesta a la solicitud de información registrada por este Grupo Municipal con fecha 21 de mayo de 2026, los Servicios Sociales Municipales informan que "en marzo de 2026 se procedió a la revisión de los criterios de determinación de los ingresos económicos de la unidad familiar", pasando a considerarse como referencia para el cálculo de la renta los ingresos procedentes de los rendimientos del trabajo.

Que, a fin de conocer el fundamento técnico, jurídico y administrativo de dicha revisión de criterios, resulta necesario acceder a la documentación que motivó y sustenta la adopción de esta decisión.

Por todo ello,

SOLICITAN

PRIMERO.- Copia íntegra del expediente administrativo que dio lugar a la revisión de los criterios de determinación de los ingresos económicos de la unidad familiar a la que se refiere el informe emitido por los Servicios Sociales Municipales.

SEGUNDO.- Copia de los informes técnicos, jurídicos, económicos o de cualquier otra naturaleza que hayan servido de base para la modificación del criterio aplicado en el cálculo de la renta de las viviendas municipales.

TERCERO.- Copia de las propuestas, instrucciones internas, notas de servicio, resoluciones, acuerdos o cualquier otro documento administrativo relacionado con la adopción y aplicación de dicho criterio.

AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA
Grupo Municipal PSOE Fuengirola
C/Molino, 7 | Plaza de España S/N planta 2
comunicacionfuengirolapsoe@gmail.com

CUARTO.- Identificación del órgano, servicio o responsable municipal que acordó o autorizó la revisión de los criterios de determinación de ingresos aplicada desde marzo de 2026.

.En Fuengirola, a 14 de julio de 2026.

Fdo.: **Trinidad Gómez Díaz**
Portavoz Grupo Municipal Socialista
Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Fuengirola

Firmado digitalmente por GOMEZ DIAZ TRINIDAD - DNI

Fdo.: **Milagros Soriano Pastor**
Concejala Grupo Municipal Socialista
del Excmo. Ayuntamiento de Fuengirola

Firmado por SORIANO PASTOR MILAGROS - DNI día 14/07/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público

Fdo.: **Ricardo De Paoli Sánchez**
Concejal Grupo Municipal Socialista
del Excmo. Ayuntamiento de Fuengirola

Firmado por DE PAOLI SANCHEZ RICARDO ALEJANDRO el día 14/07/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

AYUNTAMIENTO
FUENGIROLA

Alcaldía

Expediente:209/2026/ALCAL
Fecha: 03/08/2026

Fecha de registro: 03/08/2026
Número de registro: 2026121600

GRUPO MUNICIPAL PSOE FUENGIROLA

N° Notif: NA0000000135630000075751

Sra. Doña Trinidad Gómez Díaz
Concejala Grupo Municipal Socialista.

Sra. Doña Milagros Soriano Pastor
Concejala Grupo Municipal Socialista.

Sr. Don Ricardo de Paoli Sánchez
Concejal Grupo Municipal Socialista

En respuesta a su escrito con registro de entrada 2026044847, le informo que tendrán acceso a la documentación solicitada el día 13 de Agosto a las 10:00 horas, en las Dependencias del Departamento de Bienestar Social en la Tenencia de Alcaldía del Boquetillo.

Concejala de Familias, Igualdad y Bienestar Social
P.D. 5691/2023,

Documento firmado electrónicamente (R.D. 203/2021),
por CRISTINA BORNAO CUEVAS el 3 de agosto de 2026

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: s://sede.fuengirola.es/validacion

AYUNTAMIENTO
FUENGIROLA

Alcaldía

Expediente:209/2026/ALCAL
Fecha: 22/07/2026

Fecha de registro: 22/07/2026
Número de registro: 2026119315

GRUPO MUNICIPAL PSOE FUENGIROLA

Nº Notif: NA000000013563000075544

Sra. Doña Trinidad Gómez Díaz
Concejala Grupo Municipal Socialista

Sra. Doña Milagros Soriano Pastor
Concejala Grupo Municipal Socialista

Sr. Don Ricardo De Paoli Sánchez
Concejal Grupo Municipal Socialista

En respuesta a su escrito con registro de entrada 2026044847, le traslado que estamos recopilando la documentación e información solicitada, cuando la tengamos les será enviada.

Concejala de Familias, Igualdad y Bienestar Social
P.D. 5691/2023,

Documento firmado electrónicamente (R.D. 203/2021),
por CRISTINA BORNAO CUEVAS el 22 de julio de 2026

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: engirola.es/validacion